

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

13443 CASAS-IBÁÑEZ

Edicto

Doña María Inmaculada Martínez Canovas, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Casas-Ibáñez, por el presente anuncio:

Que en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Casas Ibáñez (Albacete), se sigue procedimiento de juicio ordinario n.º 202/2013, a instancia de María Isabel Lopez Romero frente Alin Liviu Ciornei, habiéndose dictado sentencia con fecha 2/03/15 contra la que las partes pueden interponer recurso de apelación ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Albacete en el plazo de veinte días a contar desde la notificación de la sentencia.

Y encontrándose dicho demandado, Alin Liviu Ciornei, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

Casas-Ibáñez, 13 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150015195-1